Índice de Sesiones del Consejo de Ministros

Administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén

Periodo: Junio 2014 – Mayo 2019

No. DE ACTA	FECHA	PUNTOS TRATADOS
1	02 de junio de 2014	*Punto único:* Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.
2	06 junio de 2014	*Punto uno:* Funcionamiento del Consejo de Ministros. A. Reforma al Reglamento del Consejo de Ministros. B. Creación de Gabinetes de Gestión. - Gabinete de Gestión Económica: Coordinador: Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán. - Sub-Gabinete Financiero: Coordinador: Ministerio de Hacienda, Licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez. - Gabinete de Gestión Social e Inclusión: Ministra de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante. - Gabinete de Gestión de Seguridad: Coordinador: Ministerio de Justicia y Seguridad, Licenciado Benito Antonio Lara Fernández. - Gabinete de Gestión Político: Coordinador: Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Licenciado Hato Hasbún. - Gabinete de Gestión de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad: Coordinador: Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro. *Punto dos:* Informe y presentación del avance presupuestario 2015 y priorización del informe de la ejecución del presupuesto 2014. (Primeros 100 días) Punto tres: Aprobación de la política de formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015. (Señor Ministro de Hacienda).
3	24 de junio de 2014	*Punto uno:* Nombramiento de funcionarios que se someten a conocimiento del Consejo de Ministros. - Tribunal de Servicio Civil: Miembro Propietario del parte Órgano Ejecutivo. - Superintendentes adjuntos de la Superintendencia del Sistema Financiero: Terna para Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y otras entidades financieras; terna para Superintendente Adjunto de Instituciones Estatales de Carácter Financiero; terna para Superintendente Adjunto de Valores y terna para Superintendente Adjunto de Pensiones. *Puntos dos:* Varios.
4	21 de agosto de 2014	*Punto uno:* Desarrollo de política de Austeridad del Sector Pública 2014 (Señor Ministro de Hacienda, Licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez) *Punto dos:* Presentación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana) *Punto tres:* Informe sobre las acciones ejecutadas por los Gabinetes de Gestión. (Coordinadores de Gabinetes de Gestión) *Punto cuatro:* Se somete a conocimiento y aceptación del Consejo, la renuncia presentada por el Licenciado Jesús Ulises Rivas Sánchez al cargo de Miembro Propietario del Tribunal

		del Servicio Civil, por parte del Órgano Ejecutivo. *Punto cinco:* Nombramiento de Directores en distintas Instituciones Autónomas que deben ser designadas en Consejo de Ministros. *Punto seis:* Conocer y aprobar Reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos, por tratarse de transferencias entre Partidas de distintos Ramos de la Administración Pública (Artículo 168 Cn) *Punto siete:* Autorizar el Traslado de Recursos de Gastos de Capital a Gasto Corriente. (Artículo 60, Reglamento Ley AFI) *Punto ocho:* Autorización para dejar sin efecto el punto CINCO de la sesión Número cincuenta y dos, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil nueve. *Punto nueve:* Aprobación de asignación de inmuebles. *Punto diez:* Conocimiento de calificaciones de urgencia y órdenes de cambio, de conformidad con los Artículos Setenta y Tres, Ochenta y Tres –A y Ciento Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, de las siguientes: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA; Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fondo de Conservación Vial, FOVIAL; Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Fondo Social para la Vivienda; Instituto Salvadoreño del Seguro Social; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Salud; Policía Nacional Civil; Ministerio de Relaciones Exteriores; Fiscalía General de la República; Secretaría de la Cultura de la Presidencia de la República. *Punto varios.*
5	23 de septiembre de 2014	*Punto uno:* Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2015. (Señor Ministro de Hacienda, Licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez) *Punto varios:* Conocer y aprobar Reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2014, en diversos Ramos del Órgano Ejecutivo y en el correspondiente a la Procuraduría General de la República (Artículo 167 Cn)
6	9 de octubre de 2014	*Punto uno:* Lineamientos estratégicos para incrementar la eficiencia de la Inversión Pública y fomentar la Inversión Privada nacional y extranjera en El Salvador. (Señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio) *Punto dos*: Lineamientos para a: Formulación de Informes de Evaluación de la Gestión del Órgano Ejecutivo, junio a diciembre 2014; y b. Planificación Estratégica Institucional. (Señora Sub Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García) *Punto tres:* Conocimiento de la Declinación presentada por el Licenciado Leonardo Martínez Cañada, a la designación del cargo de Director Propietario del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, electo de la Terna presentada por el Ministerio de Economía (Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes) *Punto cuatro:* Nombramiento de dos funcionarios que competen al Consejo de Ministros. *Punto cinco:* Autorizar el Traslado de Recursos de Gasto de Capital a Gasto Corriente. (Artículo 60 Reglamento Ley AFI) (Señor Viceministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro) *Punto seis:* Aprobación de Asignación de Inmuebles. (Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes) *Punto siete:* Conocimiento de calificaciones de urgencia y órdenes de cambio, de

		conformidad con los artículos Setenta y Tres y Tres – A y Ciento Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, de las siguientes instituciones: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Policía Nacional Civil, PNC; Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS; Fondo de Conservación Vial, FOVIAL y Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA. *Punto ocho:* varios.
7	3 de febrero de 2015	*Punto uno:* Plan Quinquenal: Balance del año 2014 y Apuestas Estratégicas para que el año 2015. *Punto dos:* avance de la Formulación de Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2015. *Punto tres:* aprobación de la Política Anual de Adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2015. *Punto cuatro:* conocimiento del informe de Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero. *Punto cinco:* Aprobación del Presupuesto 2015 del Comité de apelaciones. *Punto seis:* Aprobación de Proyectos de Decretos Ejecutivos.
8	11 de marzo de 2015	*Punto uno:* Presentación de las consideraciones de la Reunión del Triángulo Norte para la firma de la "Alianza para la Prosperidad". *Punto dos:* Conocer sobre la creación del Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos de El Salvador. *Punto tres:* Conocer sobre la creación del Comisionado Presidencial de Seguridad Ciudadana y Convivencia. *Punto cuatro:* Conocer y aprobar Reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos, por tratarse de transferencias entre partidas de distintos ramos de la Administración Pública. *Punto cinco:* Solicitud de traslado de administración de inmueble del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial al Ministerio de Salud para construcción de Farmacia y la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de la Ciudad de San Miguel. *Punto seis:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio *Punto siete:* Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (Modificar la denominación de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones en el sentido de nombrarla Secretaría de Gobernabilidad y crear la Secretaría de Comunicaciones).

9	9 de junio de 2015	*Punto uno:* Apreciación y Balance del Primer Año de Gobierno. *Punto dos:* Conocer y aprobar la Política Presupuestaria para el ejercicio financiero fiscal 2016. *Punto tres:* Conocer sobre el rol que tendrá El Salvador en el ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), durante el periodo de julio a diciembre del presente año. *Punto cuatro:* Conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero correspondiente al ejercicio 2014. *Punto cinco:* Conocer y aprobar Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (Específicamente reforma al artículo 24, numeral 6) *Punto seis:* Conocer y aprobar Reformas a la Ley de Presupuestos de Ingresos y Egreso, por tratarse de transferencias entre partidas de distintos ramos de la Administración Pública. *Punto siete:* Solicitudes de transferencia y traslados de inmuebles, asignaciones de comodatos. *Punto ocho:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio.
10	13 de agosto de 2015	*Punto único:* Coyuntura y medidas relacionadas con la Seguridad Ciudadana; y solicitudes de transferencias y traslados de inmuebles, asignación y traslado de administración; y conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio.
11	28 de septiembre de 2015	*Punto uno:* Presupuesto general de la nación. *Punto dos*: Transferencias y/o traslado de recursos. *Punto tres:* Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Apelaciones. *Punto cuatro:* Reforma al Programa "Comunidades Solidarias" *Punto cinco:* Renuncias y nombramientos de miembros de FONAVIPO. *Punto seis:* Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. *Punto siete:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles, calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
12	9 de noviembre de 2015	*Punto único:* Objetivos de desarrollo sostenible *Punto varios.*
13	8 diciembre de 2015	*Punto único:* Transferencia presupuestaria.
14	6 enero de 2016	*Punto único:* Prioridades para el año 2016. *Punto varios:* Se presentan reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2016, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y del de Economía.
15	19 febrero de 2016	*Punto único:* Reformas a la Ley del Sistema de ahorro para pensiones.

16	26 febrero de 2016	*Punto uno:* Ley de responsabilidad fiscal. *Punto dos: Ejecución presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Apelaciones y aprobación de los presupuestos 2016 de la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Apelaciones.* *Punto tres: Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles, calificativos de urgencia y órdenes de cambio.* *Punto varios.*
17	1 abril de 2016	*Punto uno:* Presentación de las medidas de seguridad implementadas por el Gobierno. *Punto dos:* Varios.
18	20 abril de 2016	*Punto uno:* Presentación del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico *Punto dos:* Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo. *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto cuatro:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
19	16 junio de 2016	*Punto uno:* Política presupuestaria 2017 *Punto dos:* Transferencias presupuestarias *Punto tres:* Informes de ejecución presupuestaria *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles *Punto cinco:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio *Punto varios.*
20	25 julio de 2016	*Punto uno:* Coyuntura nacional *Punto dos:* Transferencia entre asignaciones presupuestarias de diferentes ramos. *Punto tres:* Notificación al Consejo de Ministros la Resolución emitida por la PDDH relacionada a violación de derecho a un nivel de vida de adecuado y a la seguridad social respecto de las personas veteranas del conflicto armado interno salvadoreño, así como las recomendaciones pertinentes. *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto varios.*
21	21 septiembre de 2016	*Punto uno:* Transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos, para incorporar monto generado por contribuciones especiales. *Punto dos:* Instrucciones para que las instituciones públicas implementen una efectiva identificación, sistematización, resguardo y custodia de la información que se genera en su seno, su cumplimiento de la sentencia de amparo Ref: 713-2015 de fecha 1 de septiembre de 2016. *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto cuatro:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio.

22	28 septiembre de 2016	*Punto uno:* Conocimiento del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017. *Punto dos:* Transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos, para incorporar monto generado por la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. *Punto tres:* Informes de Ejecución Presupuestaria de: a. Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 30 de junio de 2016; y b. Superintendencia del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2016. *Punto cuatro:* Modificaciones al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo en cuanto a los Gabinetes de Gestión. *Punto cinco: Nombramientos:* a. Representantes por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Junta Directiva de FONAVIPO; b. Miembro Suplente representante del Órgano Ejecutivo en el Tribunal del Servicio. *Punto seis:* Modificación de punto dos, de la Sesión Número tres, celebrada por el Consejo de Ministros, el día 29 de julio de 2004, por error en la extensión superficial de inmueble transferido de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma al Fondo Nacional de Vivienda Popular. *Punto siete:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio.
23	29 septiembre de 2016	*Punto uno:* Aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio *fiscal.* *Punto dos:* Adición a Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, sobre la creación y fijación de atribuciones al denominado Viceministerio de Inversión Extranjera y Financiamiento para el Desarrollo, que funcionará adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.
24	1 de diciembre de 2016	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y distintos Ramos y Entidades del Sector Público, por un monto total de US$36,249,725.00. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de transferencias de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Educación y Agricultura y Ganadería, por un monto total de US$80,000.00. *Punto tres*: Conocimiento y aprobación entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos para incorporar monto generados por las Contribuciones Especiales de Seguridad, por un monto total de US$15,450,000.00. *Punto cuatro:* Conocimiento sobre el requerimiento efectuado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de brindar informe detallado del monto de los fondos asignados en cada cartera de Estado en el cumplimiento de la Ley de Beneficios y prestaciones sociales para los veteranos militares de la Fuerza Armada y excombatientes del FMLN que participaron en el conflicto armado interno. *Punto cinco*: Conocimiento y aprobaciones de modificaciones al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo en cuanto a las atribuciones de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. *Punto seis*: Presentación de la Política de Relaciones Laborales del Órgano Ejecutivo. *Punto siete:* Conocimiento y aprobación para dejar sin efecto la autorización otorgada a la Presidencia de la República para que entregue, en calidad de comodato, a la Asociación de Mujeres Jueces de El Salvador.

		Punto ocho: Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto nueve*: Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio.
25	16 de febrero de 2017	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo en cuanto a las atribuciones del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. *Punto dos:* Presentación de propuesta de trabajo interministerial sobre las recomendaciones emanadas del informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos "Sobre el Uso de Agrotóxicos en El Salvador y el impacto en los Derechos Humanos. *Punto tres:* Temas relacionados con la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero. *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto cinco:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
26	21 de marzo de 2017	*Punto único:* Transferencia entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la contribución especial de seguridad ciudadana, por $11,575,000.00.
27	21 de abril de 2017	*Punto único*: Transferencia entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y distintos ramos y entidades del sector público por $56,665,225.00.
28	25 de abril de 2017	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificación a la Ley Presupuestaria del Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017, por transferencia entre los Ramos de Economía y Relaciones Exteriores, por un monto total de US$22,452.00. *Punto dos:* Conocimiento, Discusión y Aprobación de la Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2011. *Punto tres:* Conocimiento de calificativos de urgencia de órdenes de cambio. *Punto varios.*
29	17 de mayo de 2017	*Punto único:* Transparencia entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y distintos ramos y entidades del sector público por $69,000,000.00.
30	8 de junio de 2017	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación del Decreto Ejecutivo que contiene la "Estrategia de Erradicación de la Pobreza". *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de temas relacionados con asignaciones de inmuebles. *Punto tres*: Calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios*.
31	8 de junio de 2017	*Punto uno:* Intercambio sobre Asuntos Políticos Bilaterales. *Punto dos:* Intercambio sobre la Cooperación Bilateral para el Desarrollo *Punto tres:* Intercambio sobre Asuntos Económicos y Comerciales Bilaterales. *Punto cuatro:* Conclusiones.

32	15 de agosto de 2017	*Punto uno:* Informe sobre la sentencia de inconstitucionalidad 1-2017, emitida por la Sala de lo Constitucional el 26 de julio de 2017, por medio de la cual se declara inconstitucional en su contenido la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017. *Punto tres:* Conocimiento, discusión y aprobación de la política anual de las adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública. *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO. *Punto cinco:* Conocimiento y aprobación de informes presupuestarios tanto de la Superintendencia del Sistema Financiero como del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. *Punto seis:* Conocimiento y aprobación del Decreto que el "Reglamento para la Creación y Aplicación del Régimen Especial Temporal de Salud por Riesgos Comunes y de Maternidad para los Marinos Mercantes Salvadoreños". *Punto siete:* Conocimiento y aprobación de temas relacionados a asignaciones de inmuebles. *Punto ocho:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
33	6 de septiembre de 2017	*Punto uno:* Conocimiento para efectos de cumplimiento de la sentencia de las medidas para cumplir con la sentencia de inconstitucionalidad 1-2017; a. Identificación de montos y partidas desfinanciadas; b. Iniciativa de Ley para emisión de bonos por el monto de US$260,000,000; c. Iniciativa de Ley para reforma a la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal año 217, por incorporación de recursos por un valor de US$260,000,000. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos Ramos y Entidades del Sector Público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, así como la Contribución Especial a Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, por el US$17,770,376.02 *Punto tres*: Conocimiento y aprobación de Informe de Ejecución Presupuestaria del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, del 1 de enero al 31 de marzo de 2017. *Punto cuatro:* Nombramiento de Miembro Propietario y Suplente representante del Órgano Ejecutivo en el Tribunal del Servicio Civil. *Punto cinco:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
34	28 de septiembre de 2017	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. *Punto dos:* Informes de Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, al 31 de marzo de 2017. *Punto tres:* Conocimiento y aprobación del proyecto de Reglamento de Creación y

		Aplicación del Régimen Especial de Salud por Riesgos Comunes y Maternidad para las Personas Salvadoreñas Residentes en el Exterior y sus beneficiarios. *Punto cuatro:* Nombramiento de los representantes por el Banco Central de Reseca en el Junta Directiva de FONAVIPO. *Punto cinco:* Conocimiento y aprobación de temas relacionados a asignaciones de inmuebles. Punto seis: Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
35	9 de noviembre de 2017	*Punto uno:* Informe de Seguridad Pública *Punto dos:* Informe sobre proceso de Acuerdo Fiscal de Presupuesto y Financiamiento. *Punto tres:* Informe del Ministerio de Hacienda *Punto cuatro:* Informe de la situación de los salvadoreños en el exterior (TPS) *Punto cinco*: Conocimiento y aprobación de temas relacionados a Asignaciones de Inmuebles. *Punto seis:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios*.
36	6 de diciembre de 2017	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio fiscal del año 2017, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector pública, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por US$16,432,333.00 *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de dos traslados de recursos de Gastos de Capital a Gasto Corriente. *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de Informes de Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos del 1 de enero al 30 de junio de 2017. *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de Asignaciones del Inmueble. *Punto cinco:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
37	17 de enero de 2018	*Punto uno*: Conocimiento del primer informe de seguimiento a los compromisosestablecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del Consejo ConsultivoCiudadano. *Punto dos*: Informe del Estatus de Protección Temporal (TPS). *Punto tres*: Presupuesto General del Estado 2018 y sus lineamientos. *Punto cuatro*: Presentación de la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto delSector Público 2018. *Punto cinco*: a) conocimiento y aprobación del Presupuesto de la Superintendencia del SistemaFinanciero; y b)conocimiento y aprobación del Presupuesto del Comité de Apelaciones delSistema Financiero. *Punto seis*: Presentación de las modificaciones al Reglamento Interno del ÓrganoEjecutivo para la creación del Ministerio de Cultura en cumplimiento al PlanQuinquenal de Desarrollo 2014-2019. *Punto siete*: Conocimiento y aprobación de asignaciones de tres inmuebles; unadonación irrevocable de inmueble y dos traslados en administración. *Punto ocho*: Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio.

		Punto varios.
38	13 de marzo de 2018	*Punto uno:* Evaluación y medidas de los Gabinetes de Gestión. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de la transferencia de recursos del Ministerio de Economía para el Ministerio de Relaciones Exteriores por $22,452 para financiar los gastos de funcionamiento del año 2018 de la Misión Permanente de El Salvador con sede en Ginebra, Suiza. *Punto tres*: Conocimiento y aprobación de la resciliación del inmueble recibido en Comodato con la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz. *Punto cuatro:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
39	15 de marzo de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia así como de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, por US$ 12,557,100.00. *Punto dos:* a. Reglamento de Aplicación del Régimen Especial de Salud del Seguro Social para las Personas Trabajadoras Independientes y sus Beneficiarios; b. Reformas al Reglamento para Afiliación, Inspección y Estadística del Instituto Salvadoreño Del Seguro Social; c. Reformas al Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social. *Punto tres:* Conocimiento y Aprobación de propuestas para nombramiento de los Representantes por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO.
40	10 de abril de 2018	*Punto uno:* Informe de Derechos Humanos. *Punto dos:* Informe de medidas económicas, sociales y de seguridad denominadas: “Plan 10” *Punto tres:* Informe de Comunicaciones. *Punto cuatro:* Informe de la Situación Migratoria (TPS). *Punto cinco:* Conocimiento y aprobación de informes presupuestarias tanto de la Superintendencia del Sistema Financiero, como del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos al 30 de septiembre de 2017. *Punto seis:* Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores del Fondo Nacional de la Vivienda Popular. *Punto siete:* Conocimiento de calificativos de urgencia y órdenes de cambio. *Punto varios.*
41	3 de mayo de 2018	*Punto uno:* Estrategia de Prevención del Feminicidio y Violencia Sexual. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de informes presupuestarios tanto de la Superintendencia del Sistema Financiero, como del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos al 31 de diciembre de 2017. *Punto tres:* Conocimiento y aceptación de renuncia que del cargo de Director Propietario del Fondo Nacional de Vivienda Popular en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano ha presentado el Licenciado Walter Hercilio Alemán Castro.

		Punto cuatro: Conocimiento y aprobación de propuestas para nombramiento del Director Propietario representante por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO. *Punto cinco:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto seis:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio. *Punto varios.*
42	12 de junio de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, así como de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, por US$ 80,941,372.00. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de la "Política Presupuestaria 2019". *Punto tres:* Conocimiento y autorización del traslado de fondos de Gastos de Capital para Gastos Corrientes. *Punto cuatro:* Informe sobre las acciones que se están tomando para responder al llamamiento de ayuda humanitaria, hecho por el Gobierno de la República de Guatemala ante la emergencia provocada por la erupción del Volcán de Fuego. *Punto cinco:* Conocimiento y aprobación de reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. *Punto seis:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto siete:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio. *Punto varios.*
43	19 de junio de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, así como de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, por US$ 80,941,372.00. *Punto dos:* Conocimiento sobre información del Sistema de Finanzas Públicas, coordinado por el Secretario de Comunicaciones, Ministro de Hacienda, Presidente del Banco Central de Reserva y Superintendente del Sistema Financiero. *Punto varios.*
44	25 de junio de 2018	*Punto único:* Conocimiento y aprobación de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda hacia el Ramo de Relaciones Exteriores, por un monto de US$110,000.00.
45	4 de julio de 2018	*Punto único:* Conocimiento de la situación de crisis del agua por daño de tubería, generándose el desabastecimiento de agua potable y que ha afectado desde el pasado domingo 1 de julio a un 25% del Área Metropolitana de San Salvador, perjudicando aproximadamente a un millón de personas.

46	21 de agosto de 2018	*Punto uno:* Informe sobre el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular China. *Punto d*os: Informe sobre la oficialización de la adhesión de El Salvador a la Unión Aduanera con Guatemala y Honduras. *Punto tres:* Conocimiento y Aprobación de la "Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018". *Punto cuatro:* Conocer, según el artículo ochenta y seis de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el informe de ejecución presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos al 31 de marzo de 2018. *Punto cinco:* Renuncia y Nombramiento de Miembro Suplente en la Junta Directiva de la Superintendencia del Sistema Financiero. *Punto seis:* Conocimiento y aprobación de puntos relacionados con Asignaciones de Inmuebles. *Punto siete:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
47	18 de septiembre de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, así como de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, por US$22,822,950.00. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local) hacia el Ramo de Salud, por un monto de US$250,000.00. *Punto varios.*
48	24 de septiembre de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019. *Punto dos:* Conocimiento y Aprobación del Decreto Ejecutivo que contiene la "Derogatoria del Consejo Nacional de Medio Ambiente". *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de temas relacionados con las Asignaciones de Inmuebles. *Punto cuatro:* Conocimiento y Aprobación del Decreto Ejecutivo que contiene Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en el sentido de modificar la denominación del Ministerio de Educación, por la de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Punto cinco:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
49	4 de octubre de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de la Presidencia de la República hacia el Ramo de Cultura, por un monto de US$ 6,450,345.00, con el propósito de incorporar el

		Presupuesto del Ministerio de Cultura en la Ley de Presupuesto General vigente. *Punto varios.*
50	08 de noviembre de 2018	*Punto uno:* Conocimiento de los Informes de Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, ambos al 30 de junio de 2018. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación del Decreto Ejecutivo que contiene la "Derogatoria de la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información". *Punto tres:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
51	30 de noviembre de 2018	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por US$ 11,275,450.00 *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda hacia la Fiscalía General de la República, por un monto de US$ 692,470.00. *Punto tres:* Reforma al Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social. *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de asignaciones de inmuebles. *Punto cinco:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
52	21 de diciembre de 2018	Punto único: Conocimiento y aprobación de modificaciones presupuestarias a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, por US$ 4,300,000.00.
53	07 de enero de 2019	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación del Decreto Ejecutivo que contiene el Reglamento de aplicación del régimen de salud del Seguro Social de las personas no pensionadas que obtuvieron devolución de saldo, asignación o beneficios económicos de conformidad a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. *Punto dos:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios:* Conocimiento y Aprobación del Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero para el ejercicio fiscal 2019.
54	15 de enero de 2019	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de Modificación de la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias hacia el Registro Nacional de las Personas Naturales, por un monto de US$ 500,000.00. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de Presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero para el ejercicio fiscal 2019. *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de puntos relacionados con Asignaciones de

		Inmuebles. *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
55	22 de enero de 2019	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de Modificación de la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por un monto de US$ 2,000,000.00. *Punto dos:* Conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero. *Punto tres:* Conocimiento de Calificativo de Urgencia (art. 73 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública).
56	07 de febrero de 2019	*Punto uno:* Conocimiento de Lineamientos para la Transición. Desarrollado por el Señor Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-honorem. *Punto dos:* Informe del Programa de Inversión Pública. *Punto tres:* Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2019. *Punto cuatro:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Orden de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
57	27 de febrero de 2019	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de Modificación de la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por un monto de US$18,051,350.00. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de Modificación de la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias hacía la Fiscalía General de la República. *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de puntos relacionados con Asignaciones de Inmuebles. *Punto cuatro:* Conocimiento de Calificativo de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
58	04 de abril de 2019	*Punto uno:* Proceso de Transición. *Punto dos:* Informe sobre el "Instructivo para el Cumplimiento Básico de Obligaciones de Transparencia en Período de Transición de Autoridades". *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de modificación a la Ley de Presupuesto ingresos y egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias en los ramos de Economía y Relaciones Exteriores, por valor de US$22,452.00 *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de puntos relacionados con asignaciones de

		Inmuebles. *Punto cinco:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*
59	15 de mayo de 2019	*Punto uno:* Conocimiento y aprobación de Modificación de la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos y entidades del sector público para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por un monto de US$ 68,994,022.00. *Punto dos:* Conocimiento y aprobación de la "Política Presupuestaria 2020". *Punto tres:* Conocimiento y aprobación de Decreto Ejecutivo de "Creación del Organismo de Mejora Regulatoria". *Punto cuatro:* Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. *Punto cinco:* Conocimiento del Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2018. *Punto seis:* Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). *Punto varios.*

Información actualizada al 31 de mayo de 2019.